

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN



FORMATO DE ENTERO 5 AL MILLAR

Origen del Recurso (señale con una X)

Estatal

Federal

Nombre, Denominación o Razón Social del Retenedor:

Registro Federal del Contribuyente del Retenedor:

Domicilio Fiscal del Retenedor:

Nombre del Programa/ Fondo/ Ejercicio Fiscal:

Contrato

Factura 1

Estimación #1

Retención 5 al millar # 1

Factura 2

Estimación #2

Retención 5 al millar # 2

Factura 3

Estimación #3

Retención 5 al millar # 3

Factura 4

Estimación #4

Retención 5 al millar # 4

Factura 5

Estimación #5

Retención 5 al millar # 5

Factura 6

Estimación #6

Retención 5 al millar # 6

Importe Total Retención 5 al millar Σ

Cantidad en letras:

Cuenta Contable (Se proporciona en el Departamento de Contabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas)

Nombre y Firma del Director Responsable

Notas:

*Deberá presentarse en triplicado, con firmas autógrafas.

*Deberá llenarse a computadora sin tachaduras o enmendaduras. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul. *

*Deberán adjuntar copia simple en triplicado de la factura y contrato que respalden la retención de que se trate.

*Este Formato deberá presentarse en las oficinas recaudadoras autorizadas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán.

*La retención se entera el último día hábil del mes siguiente posterior a aquél en que se hubiere hecho la retención, con excepción de los meses de abril, julio, octubre y enero en los que se entera a más tardar el día 20 del mes siguiente al que se trate la retención.